ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Fusagasugá procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual cuyo objeto es: **COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES COMUNALES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNA NORTE Y EL CORREGIMIENTO SUR OCCDIDENTAL.**

### 1. NECESIDAD:

La Comuna Norte y el Corregimiento Sur Occidental en sus Planes de Desarrollo Comunal Y Corregimental armonizados con el Plan de Desarrollo Municipal "Con la Fuerza de la gente" en su línea estratégica Gobierno integro, participativo y transparente por medio del cual se garantiza la participación ciudadana y el fortalecimiento del desarrollo comunitario, han definido la necesidad de que las JAC y las JAL de acuerdo con la información suministrada por la comunidad en los encuentros ciudadanos, mesas y jornadas de trabajo con líderes, consejeros y ediles, se identificaron los siguientes aspectos como percepción del sector de participación comunitaria.

El Plan de Desarrollo "Yo soy Comuna Norte, Rumbo a la Excelencia" es el resultado del ejercicio de participación ciudadana que se viene realizando en el municipio de Fusagasugá desde años atrás, éste surge como una herramienta construida por los representantes de cada uno de los sectores que tienen asiento en esta comuna, quienes se han unido en lo que hoy se conoce como el concejo comunal, allí entre todos identificaron las necesidades de su entorno y las posibles soluciones. Este Plan de Desarrollo es financiado con recursos del Sistema de Presupuestos participativos, con los cuales se respalda la ejecución de los proyectos orientados a cumplir con los objetivos y metas que responden a las necesidades de la comuna norte.

En el marco del Plan de Desarrollo de la Comuna Norte "Yo soy Comuna Norte, Rumbo a la Excelencia" la comunidad ha identificado dentro del sector de

Participación Comunitaria, que no cuentan con equipos de cómputo que les permitan programar actividades encaminadas a la formación y fortalecimiento de la participación ciudadana por parte de las JAC de la Comuna Norte. En tal sentido; la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Participación y asuntos locales quien maneja todo lo relacionado con la organización, coordinación y asesoría de las Juntas de Acción Comunal, para generar espacios de vinculación de la comunidad y participación en los mecanismos dados para el buen funcionamiento y desarrollo de estas juntas, identifica la necesidad de adquirir equipos de cómputo para apoyar el desarrollo y ejecución de actividades comunales de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna Norte.

Finalmente, la necesidad de adquirir equipos de cómputo para la comuna norte se justifica teniendo en cuenta la dinámica permanente con la comunidad que realizan diariamente las Juntas de Acción Comunal, para lo cual se hace necesario que cuenten con computadores y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas en beneficio de la comunidad.

El Plan de Desarrollo del Corregimiento Sur Occidental "Construyendo Futuro" ha definido como problemática principal para el sector de participación comunitaria a través de las JAL y las JAC no se realizan con frecuencia capacitaciones y actividades que promuevan el desarrollo social y económico de la comunidad del corregimiento ya que no cuentan con elementos de dotación tecnológica y mobiliaria como insumo para la ejecución de capacitaciones y participación de la comunidad.

## 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

a) Aspectos Generales del Mercado

Con relación a la posibilidad de adquirir en el mercado equipos tecnológicos, este siempre ha sido posible conseguir más potencia y funciones por un monto menor de dinero ya que la tecnología avanza rápidamente, y ahora, más que nunca, los fabricantes de computadoras de escritorio y otros equipos tecnológicos están compitiendo ferozmente para brindar el mejor valor sin sacrificar el rendimiento, para quienes están en busca de una máquina.

estimaciones de la Cámara de Comercio Electrónico. El Estado se involucra cada vez más en la transformación digital: un informe de MinTIC revela que al menos el 82 por ciento de los ciudadanos y el 79 por ciento de las empresas se relacionan con entidades de gobierno mediante canales digitales.[2]

## 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La industria global de Hardware tiene una alta concentración, pues son pocas las empresas con gran participación en el valor del total de las ventas mundiales. Es una industria rentable a escala, pues los márgenes de rentabilidad por unidad son bajos. La industria presenta altos niveles de inversión en capital, es muy competitiva y tiene expectativas de crecimiento continuo. En 2012, la industria del Hardware vendió 1,2 billones de dispositivos en el mundo, lo cual representó un crecimiento del 29% respecto al año anterior. El mercado de ETP está basado en mejoras en la tecnología y la productividad, con disminución en precios, lo cual incrementa la demanda en general. Los Fabricantes de Hardware están ubicados en países en los que el costo de producción es bajo como China, Malasia, Tailandia y México. Los mayores Fabricantes de ETP en 2012 fueron Samsung (20.8%), Apple (18,2%) y Lenovo (6,5%), quienes acumularon el mayor porcentaje de la industria global, entre los 3 sumaron el 46% del mercado mundial. El otro 54% se dividió entre varias empresas competitivas y Fabricantes Offshoring12. En 2010 el mercado en América Latina fue de US$72.832 millones y Colombia participó con US$4.285 millones, siendo el cuarto país después de Brasil, Argentina y Venezuela con mayor venta de Hardware. Por otra parte, Colombia subió 3 puestos en competitividad de la industria tecnológica entre 2007 y 2011, alcanzando la posición 49.

En Colombia entre el 2006 y el 2010 la inversión tecnológica per cápita se incrementó en más del 100% y los ingresos de la industria se duplicaron, se espera que la tasa de crecimiento anual compuesta de las ventas de TI esté cerca del 11%. Las ventas de Hardware en 2010 fueron US$ 2.131 millones, aproximadamente un 50% de lo transado en el sector de TI.

El reajuste del arancel a cero16 y la eliminación del IVA17 para los ETP bajaron los precios en el mercado e incrementó las ventas. Entre el 2000 y el 2011, la venta de computadores creció en 36,12% . En el 2008 la venta de computadores alcanzó US$1.120 millones y en 2009 se incrementó a US$1.363 millones. La población

[2] Semana (2017). Las tecnologías que están transformando a Colombia. Obtenido de: https://www.semana.com/hablan-las-marcas/articulo/las-tecnologias-que-estan-transformando-a-colombia/542444

Aunque en la actualidad muchas personas trabajan en computadores de escritorio que contiene (monitor, CPU, teclado, mouse y parlantes), pero ahora para la comodidad de las oficinas los equipos Todo en uno (AIO sigla en inglés) también son recomendados para las oficinas, ya que estos son más prácticos y se vienen recomendando por los fabricantes gracias a su fiabilidad alta capacidad de cómputo, procesador de última tecnología, acompañado de una buena memoria RAM y buena capacidad de almacenamiento.

El sector TIC genera beneficios sobre la productividad de otras actividades económicas por medio de menores costos de transacción, tecnificación en los distintos procesos operativos y la migración a nuevos modelos de negocio. Finalmente, la utilización de las herramientas TIC facilita la ampliación de la oferta y la demanda, lo que traduce en una expansión de las fronteras de mercado". El uso de las TIC ha permitido "cerrar brechas con la población económica o geográficamente marginada, al facilitar una eficiente provisión de información y reducir las diferencias en capacitación, en términos de contenidos. También posibilita a las Pymes mejorar su productividad y expandir sus mercados potenciales, multiplicando al tiempo su competitividad y el tamaño de la demanda.

b) Cifras del mercado

En 2017, Colombia conservó el puesto 84, en una lista de 176 países, en el Índice de Desarrollo de las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones) que realiza la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el brazo de las Naciones Unidas para la materia. El organismo reconoció las acciones de las entidades competentes del Gobierno Nacional para promover el acceso a la tecnología, una mejor calidad en los servicios y la innovación, pero señaló que hay retos como la expansión de la banda ancha móvil y el despliegue de infraestructura.[1]

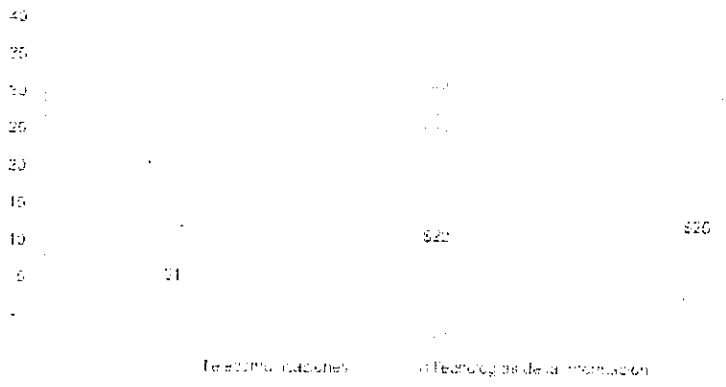
La mayoría de tendencias de vanguardia en tecnología están disponibles en el mercado colombiano, tanto para el consumidor como para las empresas y el mundo corporativo. Los expertos insisten en advertir que la transformación digital es mucho más que el proceso de adopción tradicional de tecnología. Se trata de cambios profundos en los modelos de negocio, en los procesos y en la cultura corporativa, para operar con éxito en el entorno actual. Prácticamente no hay sector de la economía colombiana que no esté viviendo de alguna manera estos cambios. El comercio electrónico alcanzó en el año 2018, el 4 por ciento del PIB, según

[1] El Espectador (2017). ¿Cómo va Colombia en desarrollo tecnológico?. Obtenido de: https://www.elespectador.com/economia/como-va-colombia-en-desarrollo-tecnologico-articulo-725235

colombiana aumentó el conocimiento y el consumo de ETP, el 26% de la población cuenta con computador en el hogar y el 51,9% tiene conectividad a internet.

Entre el 2009 y el 2012 la composición de las ventas de Hardware, software y servicios fue así:

El sector TIC ha crecido en promedio 9,9% al año en términos nominales en la última década, pasando de $14 billones en el año 2002 a $36 billones en el 2012 equivalentes a 5,4% del PIB nominal como lo muestra el siguiente gráfico:




En 2012 las ventas de ETP fueron 2,4 millones de unidades, lo que representó un crecimiento de 9% con respecto al año 2011 26. CCIT y Fedesarollo estiman que esta tendencia se mantendrá en los próximos años, con menor dinámica de crecimiento en el mercado de telefonía móvil, lo cual es compensado por los aportes de sectores no tradicionales tales como TI e internet banda (CRC, 2010).

## 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Llevando a cabo una investigación exhaustiva en el SECOP, se evidenció la trazabilidad de contrataciones de la Alcaldía de Fusagasugá, encontrando lo siguiente:

| No. | PROCESO O No. CONTRATO | OBJETO | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ORDEN DE COMPRA NO. 120 DE 2015 | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SWITCHES, EQUIPOS ACTIVOS E INSUMOS DE TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES Y LA CONECTIVIDAD DE LAS ALTAS CORTES Y A JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ | Hasta el 31 de diciembre de 2015 | Orden de servicio | Ejecutado y liquidado |
| 2 | ACEPTACIÓN CONTRATO DE COMPRA VENTA NO. 204-2016 | COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PASCA CUNDINAMARCA | 2 días | Mínima cuantía | Ejecutado y liquidado |
| 3 | CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA CMC-012-CMT2016 | COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL ARCHIVO Y PRENSA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA | 5 días hábiles | Mínima Cuantía | Ejecutado y liquidado |
| 4 | CONTRATACIÓN CCV 2016-0037 | COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, EQUIPOS DE IMPRESIÓN, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA SISTEMA OPERATIVO, HERRAMIENTA OFIMÁTICA, DE DISEÑO, DESARROLLO DE SOFTWARE, ENTRE OTROS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. | 15 días | Abreviada de Menor Cuantía | Ejecutado y liquidado |
| 5 | CONTRATO DE COMPRAVENTA 2019-0605 | COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA SISTEMA OPERATIVO, HERRAMIENTA OFIMÁTICA, ENTRE OTROS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ | 20 días | Abreviada de Menor Cuantía | Ejecutado y liquidado |

## 1. ANÁLISIS LEGAL

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, lo prescrito en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas

concordantes, deberá desarrollarse un proceso de Selección Abreviada de menor cuantía.

El presente Análisis Económico del Sector, se realizó a los 03 días de Diciembre de 2020.

**MARIO ALBERTO RINCON RODRIGUEZ**
Director de Participación y Asuntos Locales

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: Dirección de Participación y Asuntos Locales.
Proyecto: Miguel Ángel Pabón Muñoz / Profesional de Apoyo Dirección de Participación y Asuntos Locales.
Revisó y Aprobó: Mario Alberto Rincón Rodríguez, Director de Participación y Asuntos Locales.